

que habia celebrado en veinte y  
cinco de el Ciudad de Maio  
con motivo de la Era auoncia  
que un Pasa havia hecho havia  
de acordado, que desde el dia de ella  
no celebraron mas bodas alguno  
por los motivos que de el tal Cabildo  
constaban, que era el que se halla  
ha del testimonio, que presento.  
Y mediante aque en quanto a ve-  
ciento havia estado en un lugar  
en vejeza y quietud porvenir de  
percibir desde que havia entrado  
al Medio de la Villa los Eros de  
eros. Haciendo anualmente como un an-  
o avarar los años de cinco. Y cumplida  
Y cumplida de los documentos presen-  
tados en un ante los de nuevo y no  
dudaba de ello la Villa: Teniendo a  
la presente notada de no <sup>continua</sup> que ~~se~~ <sup>se</sup>  
con la correspondencia de tiempo de